



VISTO la Nota de fecha 29 de marzo de 2022 presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de Aval Institucional para la realización del **“Primer Encuentro de la Red Argentina de Investigadores de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos”**; y

CONSIDERANDO

Que el evento de referencia es organizado conjuntamente entre la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE) y CONICET -PPI “Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina. Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios” (2022-24).

Que el equipo organizador del Evento esta conformado por: Dr. CARNIGLIA, Edgardo. DNI 12630697 (UNRC-FCH-DCC, director del ISTE y responsable del nodo local de la red) - Dra. SEGURA, María Soledad. DNI 24605908 (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba, directora del proyecto de investigación en red). - Magister Cintia TAMARGO. DNI 33411688 (Egresada de la Maestría en Ciencias Sociales-FCH UNRC. Docente de nivel terciario. Integrante de proyecto de extensión FCH). - Lic. Amir COLEFF. DNI 37166656. Becario doctoral del CONICET con sede de trabajo en el ISTE (UNRC-CONICET). - Estudiante Bianca RINAUDO. DNI 41019089. Alumna avanzada del Departamento de Ciencias de la Comunicación-FCH-UNRC, Becaría de investigación SeCyTUNRC). - Estudiante Mateo FORMÍA. DNI 42048715. Alumno avanzado del Departamento de Ciencias de la Comunicación-FCH-UNRC. Becario Secretaría de Extensión FCH).

Que el Encuentro de referencia tiene entre sus Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Profundizar el conocimiento entre los equipos de investigación de los doce nodos de la red; Acordar los criterios teórico-metodológicos de selección y delimitación de los territorios del trabajo de campo en las seis regiones de Argentina; Definir las características de las siguientes reuniones mensuales en línea y presenciales por cada semestre.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que es una actividad que se sustenta en la emergente conformación de la Red Argentina de Investigadores de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos; Que se enmarca en el Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) "Derechos a la comunicación, la cultura y digitales. Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios" financiado por el CONICET para el periodo 2022-2024; Que esta actividad cuenta con el aval institucional de la Dra. María Soledad Segura. DNI: 24605908. CONICET Universidad Nacional de Córdoba; Que la misma está integrada por un equipo local de integrantes de diversos claustros de la UNRC que comprende 12 nodos de trabajo ubicados en otras tantas universidades públicas de las seis regiones de Argentina: Metropolitana, Centro, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia; Que la mencionada actividad tiene como propósitos profundizar el conocimiento entre los equipos de investigación de los doce nodos de la red, acordar los criterios teórico-metodológicos de selección y delimitación de los territorios del



trabajo de campo en las seis regiones de Argentina y realizar un evento de debate público sobre los derechos y desigualdades a la comunicación, la cultura durante y después de la pandemia en la provincia de Córdoba y/o la Región Centro con referentes de organizaciones sociales, entes estatales y empresas del sector; Que la actividad de carácter presencial será realizada en la UNRC el día 12 de mayo y en la Municipalidad de Alpa Corral el día 13 de mayo de 2022.

Que mediante Despacho de fecha 22 de abril de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar AVAL INSTITUCIONAL CON MODALIDAD DE AUSPICIO (Res. C. S. N° 142/11) para el Primer Encuentro de la Red Argentina de Investigadores de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos, a concretarse en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Municipalidad de Alpa Corral durante los días 12 y 13 de mayo de 2022; Que las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas con modalidad de Auspicio al “Primer Encuentro de la Red Argentina de Investigadores de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos”, a concretarse en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Municipalidad de Alpa Corral, durante los días 12 y 13 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 161/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 28 de abril de 2022, 14:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220428-626acf30d5a0b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas